

| [Primeras Planas](#) | | [IECM](#) | | [Elección del Poder Judicial Local](#) |

| [Reforma Electoral](#) | | [TECDMX](#) | | [INE](#) |

| [TEPJF](#) | | [Congreso Local](#) | | [Columnas](#) | | [Cartones](#) |

NOTAS DE PRIMERA PLANA

El Universal: Carceleros y polleros elevan ganancias con plan de Trump. **Reforma:** Clama Culiacán: ifuera Rocha!. **Excélsior:** Ofrecen 35 mil empleos para los deportados. **Milenio Diario:** Con México "vamos muy bien": Trump. **La Jornada:** Anuncia Sheinbaum 35 mil empleos para deportados. **La Crónica de Hoy:** Con México, estamos acordando, vamos muy bien: Donald Trump. **El Financiero:** Con México vamos muy bien": Trump ". **El Economista:** Inflación se ubica en 3.69% en IQ de enero, su nivel más bajo desde 2021. **El Sol de México:** Aumenta el miedo en Villahermosa y Culiacán.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Temen colapso en Cuautitlán por auge de naves industriales. **Reforma Cd.:** Libran, por ahora, Caso Apalaches. **Excélsior Cd.:** Acusan grietas por edificio del AGA. **La Jornada Cd.:** Aseguran en El Molino 150 vehículos, placas y tarjetas de circulación robados. **La Crónica de Hoy Cd.:** Vuelven ambulantes a la Alameda Central tras acuerdo con autoridades. **El Sol de México Cd.:** Cuatro Caminos trasladó a 11.5 millones de usuarios más.

TARJETA INFORMATIVA

[IECM](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** tradujo a cuatro de las principales lenguas originarias que se hablan en la capital del país las convocatorias para el registro de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales. Con ello, el organismo busca fortalecer la inclusión social, la diversidad cultural y el reconocimiento a las comunidades indígenas de la Ciudad de México, al acercar a las personas integrantes de pueblos y barrios originarios los procedimientos relacionados con estas formas de organización política. El llamado del **IECM** cuenta con traducciones a cuatro lenguas indígenas: náhuatl, otomí, mixteca mazahua. Se encuentran alojadas en el portal del Instituto. [Reforma](#), [24 Horas](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** descartó afectaciones en preparativos para la elección judicial, luego de que se sumaron al proceso siete nuevas plazas a las 133 previstas. La consejera electoral, **Cecilia Hernández**, afirmó que estos cambios no repercuten en las consideraciones del Instituto para la elección, pues aún no se tienen definidas las listas para la integración de boletas. [Reforma](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** lanzó la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, un ejercicio que busca fortalecer la participación ciudadana en la capital. La convocatoria también está abierta a organizaciones de la sociedad civil

(OSC), ciudadanos migrantes residentes en el extranjero, asociaciones de migrantes y personas residentes en el interior de la República Mexicana. [Punto por Punto MOR \(Sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** está desarrollando un proyecto para asegurar que los capitalinos en prisión preventiva, en estado de postración y en el extranjero puedan votar en la elección de personas juzgadoras programada para el 1 de junio a nivel federal y local. Según un resolutivo, el Instituto de Servicios de la Ciudad de México (ISM) deberá elaborar, con criterios de austeridad, una estimación de los costos asociados a los servicios digitales, tecnológicos, operativos, postales y de promoción para facilitar el voto de estos grupos. Además, se requerirá la colaboración del Instituto Nacional Electoral para obtener el padrón de los posibles votantes. [Canal 21 Capital 21](#)

Tania Larios, coordinadora del grupo parlamentario del PRI en la CDMX, declaró que se ha dado la lucha y fue rechazada la impugnación de paridad de género en el proceso de selección de comité de evaluación para elección para el Poder Judicial. Paulo Emilio García, diputado y vocero de la bancada de MORENA en la CDMX, expresó que es momento de aceptar que la reforma judicial es una realidad jurídica y política, siendo la construcción vigente de nuestro país en la integración del Poder Judicial y recordó que la SCJN intentó derrumbar la reforma actual. Royfid Torres, coordinador de la bancada de MC en la CDMX, compartió que a su parecer no está cumpliendo MORENA con lo que dice las normas y cuando no le han salido las cosas violan sus propias leyes y desconocen la legislación. Diego Garrido, vicecoordinador del PAN en la CDMX, mencionó que se está violando la ley en el país donde no pasa nada" porque está gobernando la Cuarta Transformación, violando principios constitucionales, sin dar garantías de que se respetará el principio de paridad de género. Denunció que van 145 aspirantes para jueces registrados ante el **IECM** y eso demuestra que es un proceso desangelado. [Milenio Noticias 20 a 20:45](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó la conformación de dos comisiones relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial local. La Comisión Provisional que coordinará los trabajos de la elección del Poder Judicial será presidida por el consejero **Ernesto Ramos Mega** e integrada por las consejeras **Cecilia Aída Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez y María de los Ángeles Gil Sánchez**, y tendrá entre sus atribuciones proponer al Consejo General un Plan Integral y Calendario del proceso electivo y dar seguimiento a su ejecución. El Consejo General del **IECM** aprobó también la creación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, cuya vigencia durará un año y estará presidida por la consejera electoral **Erika Estrada Ruiz**, e integrada por la consejera **Cecilia Aída Hernández Cruz** y el consejero **Ernesto Ramos Mega**. [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)

Andrés Atayde, coordinador de Acción Nacional en el Congreso capitalino, afirmó que el partido continuará con su papel como Oposición; sin embargo, apuntó que buscará dialogar con el oficialismo para encontrar puntos en común. En su llegada a Donceles, tras ser el líder local del PAN, se enfrentó a la mayoría aplastante de Morena y sus aliados. Atayde señaló que este dominio se logró por el beneficio que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dio ese partido: sin embargo, también se lo atribuyó a la traición de uno de sus diputados, lo que fortaleció la bancada morenista, debilitando a la Oposición. [Reforma](#)

Una nueva iniciativa ciudadana busca la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos en la Ciudad de México, y será discutida en el pleno del Congreso local en el nuevo periodo de sesiones que arrancará en febrero de 2025. Fue el pasado 7 de enero cuando el Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** determinó que la "Iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y peleas de gallos", cumplió con el respaldo suficiente para tener carácter preferente en el Congreso de la CDMX. [Reporte Índigo, Reporte Índigo \(sitio\)](#)

A la Sombra menciona: A una semana de que venza el plazo para que las organizaciones políticas soliciten convertirse en partidos políticos locales en la capital, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, encabezado por **Patricia Avendaño**, no ha recibido ni una sola solicitud. En contraste con el panorama federal, donde 13 agrupaciones han iniciado este trámite, en la capital del país nadie ha levantado la mano. Tal vez se trate de una estrategia para inscribirse en el último minuto, aprovechando el 31 de enero, pero todo apunta a que el escenario político en la ciudad ya está definido. [El Sol de México](#)

Plaza Central comenta: En un tema más amable, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dio un paso hacia la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural al traducir las convocatorias para el registro de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales a cuatro lenguas originarias: náhuatl, otomí, mixteco y mazahua. Con esta iniciativa, el **IECM** busca acercar a los pueblos y barrios originarios de la capital a los procesos políticos, promoviendo su participación en la vida pública y fortaleciendo su representación. Las convocatorias traducidas están disponibles en el micrositio del organismo bajo el enlace "Convocatoria y anexos". [Basta](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL

Los representantes populares del Congreso capitalino, que forman parte de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025, se dieron a la tarea de actualizar la información relativa a esa acción electiva y dar seguimiento a su ejecución. Fue el presidente de la instancia legislativa, el diputado de la bancada de Morena Alberto Martínez Urincho, quien delineó que se trata de analizar todo lo relativo al proceso electoral y ponerlo al día. [La Prensa](#)

El Caballito refiere: Nos platican que hoy los diputados de Morena, bajo el liderazgo de Xóchitl Bravo, tendrán su reunión plenaria de cara al arranque de sesiones el próximo 1 de febrero en el Congreso capitalino. Como están remodelando el recinto de Donceles, los legisladores llevarán a cabo su encuentro en un hotel sobre la avenida Juárez, donde, por cierto, ayer también tuvieron su plenaria los congresistas guindas del Estado de México. Sobre los temas, nos dicen, irán definiendo, pero habrá prioridades como nombramientos pendientes, la reforma judicial y lo que les envíe la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. Nos adelantan que estará presente el secretario de Gobierno, César Cravioto, para trabajar de la mano entre ambos poderes. [El Universal](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró ayer que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya ordenado al Comité Evaluador del Poder Judicial reactivar, en un plazo de 24 horas, la selección de candidatos a juzgadores. Al ser cuestionada sobre qué ocurriría si la Corte no atiende la orden, la

Mandataria sostuvo que hay sanciones por parte Tribunal Electoral. aunque no abundó sobre el tema. [Reforma](#), [El Financiero](#), [El Universal](#), [La Jornada](#), [La Razón de México](#), [Excélsior](#)

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) acordó solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie sobre la contradicción de criterios emitidos en decisión de suspender el proceso de selección de candidatos para los comicios judiciales de este año. Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo, integrantes del CEPJF, pedirán al Alto Tribunal que defina cuál resolución deben acatar: Si las suspensiones de los jueces Primero de Distrito con sede en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, y Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con residencia en Jalisco, María Gabriela Ruiz Márquez, que ordenan al Comité de Evaluación frenar su proceso de elección; la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que pide reactivar la elección de candidatos a ministros, jueces magistrados. [El Universal](#), [Reforma](#)

El Consejo General del INE aprobó el catálogo de infracciones y reglas para la elección judicial, que serán aplicables para candidatos y para aspirantes, por lo que podrían ser denunciados por actos anticipados de campaña, entre otras conductas. El acuerdo establece que las candidaturas y aspirantes tendrán prohibido realizar actos de campaña previo al periodo establecido: la contratación o adquisición de tiempos en radio, televisión o espacios en medios físicos digitales para promocionar su candidatura: así como realizar actos de difusión tres días antes de la elección y hasta el cierre de casillas. es decir, en periodo de veda. [El Universal](#), [El Financiero](#), [Reforma](#), [El Universal](#), [La Jornada](#), [Reforma](#), [El Economista](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#)

El comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (Pjf) determinó ayer no acatar, por el momento, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó reiniciar el proceso de selección de candidatos para la elección judicial del primero de junio, y en su lugar dejó la decisión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Tras ser notificados de la resolución del miércoles del TEPJF, los integrantes del comité presentaron ante el máximo tribunal del país un recurso de resolución de controversias entre órganos del Poder Judicial, con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF. [La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [Milenio Diario](#), [La Razón de México](#)

El comité de evaluación del Poder Legislativo consideró que la multa que le impuso el juez de Michoacán Sergio Santamaría quedó sin efectos, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el togado no tiene competencia para intervenir en la elección de los juzgadores que se realizará en junio próximo. [La Jornada](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó el diseño de las boletas que se usarán en la elección judicial del próximo domingo primero de julio, y en breve pondrá a consideración de la comisión organizadora y de su Consejo General los modelos de papeletas para las contiendas de aspirantes a magistrados de circuito y jueces de distrito. Como responsable de la organización de estas elecciones extraordinarias, el instituto continúa pausas- los trabajos en la materia. Las boletas tendrán un color distinto, según el cargo en disputa. [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#)

Frente a la negativa del comité de evaluación del Poder Judicial a reactivar sus trabajos de inmediato, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comunicó que esperará a tener una respuesta

formal, y refrendó el criterio tomado la víspera. En una tarjeta informativa, el tribunal expresó que no hará declaraciones públicas "hasta no ver cumplidos los plazos y analizar el fondo jurídico de este asunto". [La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Economista](#)

La ministra Lenia Batres Guadarrama, jueces y magistrados, así como integrantes de la organización Justicia para el Pueblo, emitieron un pronunciamiento en el que celebran la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ordenar al Comité de Evaluación de ese poder a retomar los trabajos para la elección judicial del de junio próximo. [Excélsior](#), [La Razón de México](#), [La Jornada](#)

El Correo Ilustrado publica: El 7 de enero, el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación decidió suspender el proceso de revisión y, consecuentemente, de selección de los aspirantes para la elección judicial del próximo 1º de junio. Argumentaron que el juez primero de distrito de Morelia, Michoacán, Sergio Santamaría, ordenó frenar este proceso en los tres niveles de Gobierno. Sin embargo, tanto la orden del juez (1074/2024) como la decisión del comité de evaluación no sólo son ilegales, sino también inconstitucionales, ya que en el artículo 41, párrafo segundo, base seis, de la Constitución Política de nuestro país, se enmarca que, en materia electoral, los medios de impugnación no tendrán efectos suspensivos. [La Jornada](#)

El Asalto a la Razón comenta: Por inapelables que sean sus excluyentes fallos ante la orden de un juez de amparo de frenar los procesos de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros, ninguno de los dos tribunales constitucionales de México es infalible, uno acierta y otro erra: ¿el Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia? El 22 de enero, la Sala Superior del primero terminó con los acuerdos de suspensión dictados por el juez Primero de Distrito en Michoacán; ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar el proceso y conminó a presentar las denuncias penales respectivas, alegando que al juez no le toca resolver sobre temas electorales. [Milenio Diario](#)

Confidencial dice: Resulta que el Comité de Evaluación del Poder Judicial, encargado de depurar la lista de candidatos para la elección judicial, estaría resuelto a no acatar la sentencia del TEPJF que, tras revocar una suspensión, le ordenó reanudar de inmediato su trabajo, que había frenado en acato al amparo que concedió un juez. El comité, se dijo ayer, recurrirá a la SCJN para que determine, en última instancia, si debe reanudar sus labores. En el tribunal se reservaron su derecho a opinar y prefirieron esperar a que se agoten los tiempos legales para determinar si el comité incurre en desacato y, en su caso, implicaría denuncias penales. [El Financiero](#)

Con Valor y Con Verdad refiere: Los ministros son la máxima instancia para interpretar la Constitución y las leyes federales para así, garantizar su correcta aplicación. Después de cumplir con todo el proceso legislativo con mayoría calificada, la ratificación de más de 17 congresos locales, la firma del titular del Ejecutivo y la promulgación (publicándola en el Diario Oficial de la Federación), nuestra Carta Magna indica que iremos a las urnas el 1 de junio. Usted puede estar en contra de la reforma, pronosticar que será un fracaso, decir que no saldrá a votar ni el 10%, que el INE no está preparado, que le dieron poco dinero al árbitro y que serán galimáticas las boletas. También puede usted pensar que no ayudará en nada a cambiar el estado de las cosas, que se triturará la carrera judicial y que seguiremos con una justicia muy lenta y nada expedita, pero la elección es un mandato constitucional. [El Heraldo de México](#)

Trascendió señala: Que las tres ministras afines a la 4T, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, van a tener que ir armando otra estrategia de campaña, porque a partir de ahora resentirán la lupa del INE encima y cualquier persona podrá denunciar irregularidades. No solo no podrán seguir con propaganda anticipada y entrevistas hablando de sus anhelos de presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino que estará prohibido que se relacionen con Morena e intenten apoyarse de los servidores de la nación. Ya queremos ver eso. [Milenio Diario](#)

INE

Sacapuntas comenta: Resulta que ni la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez ni el empresario Claudio X. González se sumaron a "Somos México", la plataforma del Frente Cívico que notificó al INE su intención de convertirse en partido. Por cierto, casualmente el promotor de esa organización, Guadalupe Acosta Naranjo, es su dirigente nacional. [El Heraldo de México](#)

Fuera De La Caja comenta: La pluralidad de México no desapareció con los fraudes, extorsiones y abusos que han dado un poder excesivo a la Presidencia. La pluralidad se refleja en las 28 organizaciones que han solicitado ya su registro para convertirse en partidos políticos. Merece, para mí, mención especial Somos México, un esfuerzo cuyo eje es el Frente Cívico Nacional, que dio la batalla más aguerrida en las elecciones pasadas, pero sin contar con la organización suficiente para tener éxito. Por eso la transformación en Somos México, que ya ha causado represalias del INE y ataques en redes. [El Financiero](#)

Desde San Lázaro apunta: Ante el avasallamiento del oficialismo a los partidos políticos de oposición, existen grandes posibilidades de que diversos colectivos tramiten ante el INE su registro como nuevas franquicias y con ello tratar de recomponer el espectro político nacional al darle nuevas opciones al electorado y tal vez sacar del marasmo y apatía a más del 40 por ciento de electores de la lista nominal que se abstuvieron de votar en los comicios del año pasado. [El Financiero](#)

Bajo Reserva comenta: El Comité de Evaluación del Poder Judicial se sacó de la manga una jugada para ganar tiempo y tratar de evadir cualquier responsabilidad si termina acatando el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que reanude sus funciones en menos de 24 horas, pese a las suspensiones impuestas por dos jueces. Nos detallan que el Comité decidió preguntarle a la Suprema Corte cuál criterio debe acatar. Mientras desde Palacio Nacional la señal es que reanuden ya, los integrantes del comité quieren echarles la bolita a los ministros de la Corte. Los enredos, nos dicen, no se acaban en el proceso para la elección judicial. [El Universal](#)

Frentes Políticos refiere: La presidenta Claudia Sheinbaum celebra la orden del TEPJF para reactivar el proceso de elección judicial. Subraya su apego a la Constitución y deja claro que la Corte, aún a cargo de Norma Piña, no tenía razón al frenar el avance. Destaca el respaldo de figuras clave como la ministra Lenia Batres, la jueza Miroslava Echeverría Sierra, la magistrada Larisa Ortiz y el magistrado Edgar Armando Aguirre. [Excélsior](#)

Redes de Poder menciona: Pese a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al menos de momento, el Comité de Evaluación del Poder Judicial no retomará el proceso de revisión y selección de candidaturas para la elección de juzgadores a celebrarse en junio de este año. El argumento, señalan, es la contradicción entre la suspensión que otorgó un juez de Michoacán y los argumentos de los

magistrados electorales, por lo que esperarán al pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes de tomar una determinación final. [Reporte Índigo](#)

Rozones dice: Y nos piden estar pendientes de ver hasta dónde llegará el choque que mantienen a causa de la elección judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el propio Poder Judicial de la Federación. Y es que claramente el primero está buscando la manera de hacer cumplir lo establecido en la reforma judicial, a partir de la interpretación de que el punto central de esa reforma, es decir, la elección judicial, es una materia electoral. Sin embargo, en el Poder Judicial, cuestionan la reforma y sus componentes a partir de los recursos y elementos de defensa que da principalmente la Ley de Amparo. Ayer el Comité de Evaluación del Poder Judicial, al que la víspera le ordenaron restablecer actividades -las entrevistas a candidatos que se inscribieron para buscar un cargo de juez por voto popular- anunció que no acatará hasta que la Corte determine, mediante la resolución de una controversia que se impondrá, qué debe hacer. [La Razón de México](#)

CONGRESO LOCAL

El Congreso de la Ciudad esquivó realizar el cambio de uso de suelo en Montes Apalaches 525, contiguo al Bosque de Chapultepec, al menos por ahora. El juicio legal se ha extendido por más de tres décadas y han estado involucrados los Gobiernos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido a su facultad para expedir modificaciones al uso de suelo. Esta responsabilidad fue heredada por el Congreso capitalino. [Reforma](#)

Los legisladores del Congreso de la Ciudad de México alistan los temas que desarrollarán debatirán en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero. Lo primero será analizar las iniciativas de la Jefa de Gobierno. Clara Brugada, en materia de robo de vehículos y autopartes. En particular, serán reformas al Código Penal local y a la Ley de Movilidad para que se persiga por oficio el robo de vehículos y de autopartes, y que se regule "el grabado o tatuaje" en accesorios automovilísticos. Además de acciones en la Ley de Establecimientos Mercantiles para que quienes se dedican a la venta o instalación de partes presenten formalmente la factura o documento de las piezas. [El Heraldo de México](#)

Desde la bancada de Movimiento Ciudadano se ve a la iniciativa que plantea la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos como una oportunidad para que la CDMX transite hacia una urbe de vanguardia para los seres sintientes. El diputado local de Movimiento Ciudadano (MC) y coordinador de la bancada naranja en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, aseguró a este diario que la reforma Constitucional que aprobó el Senado en 2024 ya trazó el camino para que los legisladores locales voten la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros y las peleas de gallos. [Reporte Índigo](#)

Prisma Empresarial comenta: Los legisladores locales frenarán el crecimiento desordenado en la Ciudad de México y para ello cancelaron las autorizaciones y cambios de uso de suelo. La presidenta de la Comisión de Planeación de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, Olivia Garza de los Santos, presentó una iniciativa para que se suspendan los cambios de uso de suelo, en tanto no se aprueben el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, que se desprende del primero. [ContraRéplica](#)

Red Compartida comenta: En el Congreso de la Ciudad de México trabajan a tambor batiente para sacar adelante los pendientes que dejó la II Legislatura. Por ejemplo, las diferencias y la falta de cabildeo entre los distintos grupos y partidos políticos impidieron que cumplieran con el mandato constitucional de designar al titular de Planeación. En estos días se llevaron a cabo entrevistas para designar al comité que habrá de elegir al titular de esa dependencia que deberá perfilar el desarrollo de la Ciudad para los próximos 25 años. Por ejemplo, de los entrevistados hubo quien propuso duplicar las líneas del Metro para resolver el problema de movilidad en la capital. El proceso va muy avanzado, por lo que en cuestión de días sesionará el comité para entregar sus propuestas al Palacio de Donceles, de donde saldrá la persona que encabezará esos retos. [La Prensa](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, encabezó la entrega del programa Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años, con el objetivo de "que nadie se quede atrás". En la plancha del Zócalo capitalino, señaló que "mientras la federación apoya a las mujeres de esta edad, la ciudad apoya a los hombres que tienen esta edad, para que nadie se quede atrás". [El Heraldo de México](#)

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció un programa con el que buscará alejar de la violencia a jóvenes vulnerables, particularmente de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza. Ante los vecinos de la colonia Morelos, Brugada Molina adelantó que buscará acuerdos con el Gobierno federal para dar una beca a jóvenes que estén en riesgo, sobre todo para que tengan acceso a un lugar en donde puedan aprender cultura, arte, teatro, danza o practicar algún deporte. [El Universal](#)

El Gobierno de la Ciudad de México comenzó la entrega de la nueva pensión destinada a hombres de 60 a 64 años de edad, quienes recibirán 3 mil pesos cada bimestre. En el Zócalo, donde se convocó a los primeros 20 mil de 70 mil beneficiarios que habrá este año, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que se trata de una extensión de la pensión de adultos mayores, que sólo se puso en marcha en la Ciudad de México. [La Jornada](#), [Milenio Diario](#)

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, realizó un recorrido por la colonia Morelos en la alcaldía Venustiano Carranza como parte del programa Casa Por Casa. Durante un mensaje a habitantes de la zona, mencionó que el propósito del programa es implementar un conjunto de acciones para transformar la colonia. [Reporte Índigo](#)

El alcalde Mauricio Tabe celebró los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, que colocan la Miguel Hidalgo como la segunda alcaldía con la mayor percepción de seguridad en la Ciudad de México. De acuerdo a esta encuesta, 40.2% de los vecinos consideraron que es inseguro vivir en la demarcación: es decir, que 60% lo consideraron seguro. La alcaldía se ubicó en segundo lugar, empatada con Cuajimalpa y por debajo de la Benito Juárez. [El Universal](#)

La nueva sede del Archivo General Agrario (AGA) en Avenida Juárez, ha provocado asentamientos diferenciales, originando grietas y cuarteaduras en edificios habitacionales aledaños. Uno de esos inmuebles, el marcado con el número 39 de la calle de Humboldt, presenta cuarteaduras en sus muros y pisos con apenas dos años de haber sido estrenado. Los vecinos temen que la situación se agrave en caso de un sismo mayor. [Excélsior](#)

Personal de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México llevaron a cabo un censo de los comerciantes instalados en los pasillos de la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc, sitio que durante dos semanas estuvo libre de vendedores. En un recorrido, La Razón observó que los servidores públicos, acompañados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estaban en el lugar para tomar los datos de los ambulantes. [La Razón de México](#)

Mensaje Político comenta: Por infortunio de Clara Brugada, cuatro días antes de su "celebración" por los primeros 100 días de gestión en la Jefatura de Gobierno, el INEGI informó que en la Ciudad de México se registró un incremento en la percepción de inseguridad en el último trimestre de 2024, que comprende el arranque de su administración. En el resultado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI puede observarse que en 14 de las 16 Alcaldías de la CDMX aumentó la percepción de inseguridad, en algunos casos hasta el 30% de las personas que se sentían seguras ahora ya se sienten inseguras. Esto, sin la menor duda estadística, si se proyecta a toda la capital, existe un retroceso en el sentir de la gente. [El Independiente](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que antes del fin de semana estarán listos los 9 Centros de Atención para Migrantes a lo largo de la frontera. Dicho proyecto fue anunciado por Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, quien indicó que dichos recintos son parte de la estrategia México te abraza. También se informó que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ofrecerá alrededor de 35 mil puestos de trabajo a los mexicanos que sean repatriados. [24 Horas](#)

Morena ajustará su polémica propuesta de reforma la ley del Infonavit que quitaba a trabajadores y patrones representación en la Comisión de Vigilancia En la Cámara de Diputados, un nuevo dictamen que hoy será analizado en Comisiones propone respetar la paridad de nueve integrantes de la Comisión, para que tres sean del Gobierno federal, tres del sector de los trabajadores tres del sector empresarial. [Reforma](#)

Siete mil personas salieron a las calles de Culiacán para exigir justicia por el asesinato de Antonio de Jesús y sus dos hijos durante un ataque, el domingo. Vestidos de blanco, los asistentes a la marcha, convocada por los maestros y alumnos de la primaria donde estudiaban Gael y Alexander, de 9 y 12 años, caminaron hasta el ayuntamiento de Culiacán y luego se dirigieron al Palacio de Gobierno, donde irrumpieron. Ahí hubo quiebre de cristales, destrozo de paredes, sillas, escritorios, papelería y mobiliario, sin que hubiera heridos. [El Universal](#), [Excélsior](#), [El Sol de México](#)

Aumenta la percepción de inseguridad en el país, según datos del Inegi. El año pasado cerró con un nivel no visto desde junio de 2023. Villahermosa, Uruapan y Culiacán encabezan el listado de 91 áreas urbanas. [La Jornada](#)

Para lograr su objetivo de acabar con la migración irregular y fortalecer su maquinaria de deportaciones masivas, el presidente Donald Trump cuenta con un entramado de al menos 133 agencias del orden público, locales y estatales, ubicadas en 21 entidades, en donde las autoridades pueden hacer labores de agentes migratorios. Y su fuerza de acción podría crecer. En la orden ejecutiva de "Protección del pueblo americano contra la invasión", Trump ordenó al secretario de Seguridad Nacional buscar acuerdos para ampliar su aplicación. [Milenio Diario](#)

La capital de Tabasco se convirtió a finales de 2024 en el lugar donde se percibe más inseguridad. En la capital de Tabasco este indicador creció 25.8 puntos porcentuales en un año, al pasar de 69.5, en diciembre de 2023, a 95.3, en diciembre de 2024. En contraste, la ciudad donde se percibe menos inseguridad es San Pedro Garza. [El Financiero](#)

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, aseguró durante su participación en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos que "con México, creo que nos estamos llevando muy bien". Si bien Trump no se adentró más en la relación que tiene con el Gobierno mexicano a nivel económico, sí criticó la relación con su otro vecino, Canadá. [Reporte Índigo](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor señala: La ola de violencia en Culiacán, y ahora el malestar social, ya se desbordaron. La indignación superó al miedo que domina a los culiacanenses y los manifestantes entraron hasta las oficinas del gobernador Rubén Rocha para exigir su renuncia después de que las autoridades locales dijeron que las víctimas fueron atacadas porque su auto tenía vidrios polarizados! [Reforma](#)

Pepe Grillo comenta: El asesinato de dos niños fue la gota que derramó el vaso en Culiacán. La gente ya no aguantó más y tomó el riesgo de salir a la calle y lanzarse sobre las oficinas del alcalde y del gobernador. Ambos, en esta crisis de seguridad, han sido dos ceros a la izquierda. No ayudan, solo estorban. [La Crónica de Hoy](#)

Círculo Interior menciona: La iniciativa para modificar la Ley Constitucional de Derechos Humanos en lo que toca a desalojos inmobiliarios no llegará a buen puerto. Presentada por Valentina Batres, le agregaba bastante subjetividad a algunos puntos, como no autorizarlos hasta haber explorado "todas" las alternativas para evitarlos o buscar que no afecten "en demasía" a poblaciones vulnerables. [Reforma](#)

En *Capital Político*, Adrián Rueda escribió: La iniciativa de Claudia Sheinbaum para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular a quienes más hará sufrir será a los alcaldes y legisladores de la 4T, pues tendrán que dejar a un lado sus aspiraciones de repetir en el cargo. Y es que Sheinbaum advirtió que desde 2027 no habrá reelección, contrario a lo que permite la Ley Electoral, que faculta a diputados y senadores a mantener su curul hasta por 12 años, y dos períodos de tres años a los alcaldes. [Excélsior](#)

AGENDA

- **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. 13:00 hrs.**
Transmisión por la plataforma Microsoft Teams y liga privada de Youtube